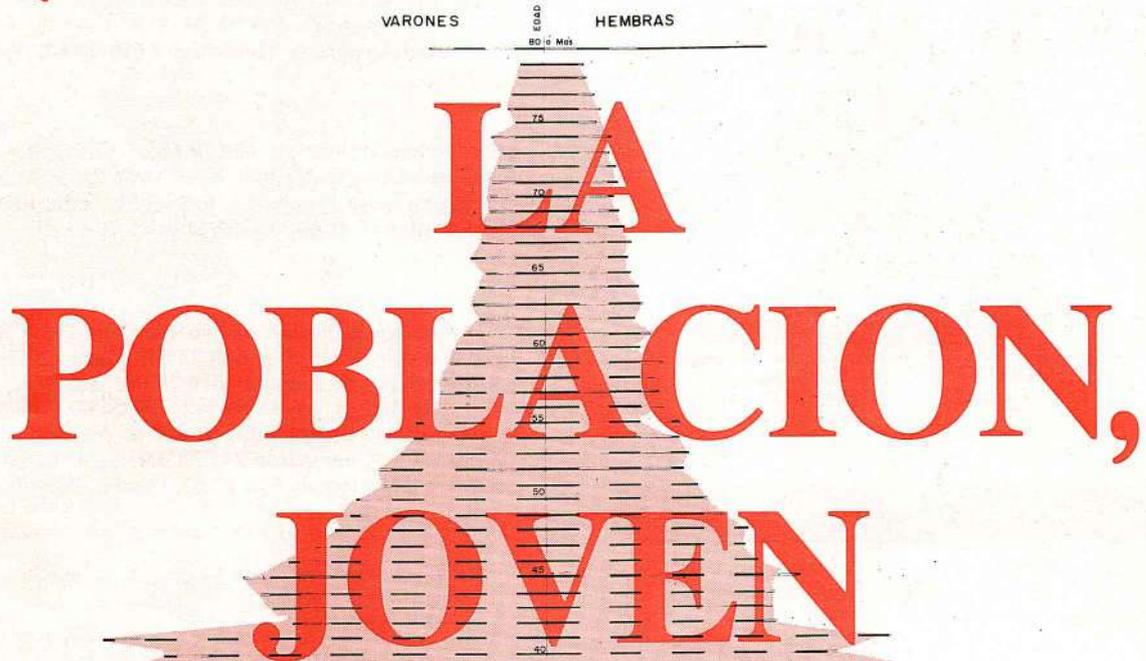


# Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO • DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 3 • NUM. 20 • JUNIO 1982



- El rendimiento escolar.
- Los impuestos.
- Campaña de limpieza.
- La ciudad, para el vecino.



**Alcorcón**  
NOTICIAS MUNICIPALES  
BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO • DISTRIBUCION GRATUITA AÑO 3 • NUM. 20 • JUNIO 1982

VARONES 3 HEMBRAS

## LA POBLACION, JOVEN

Director: José Aranda Catalán  
Redactora: Carmen Holguera  
Edición y diseño: Comunicación Editorial S. A.  
Domicilio: Plaza de España, 1 Alcorcón  
Depósito Legal: M. 1834-1979  
Impresión: GRAFICAS MALVAR

- El rendimiento escolar.
- Los impuestos.
- Campaña de limpieza.
- La ciudad, para el vecino.



## Teléfonos de interés

- Policía Nacional: 619 05 65; Avda. de los Castillos, s/n.
- Bomberos: 619 20 42; Calle Jabonería, 65
- Policía Municipal: 619 41 48; Calle Jabonería, 65
- Comisaría de Policía: 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
- Juzgado: 619 01 09; Calle Infantas, 19
- Multas y Quintas: 619 31 33
- Patronato Deportivo Municipal: 610 93 63; Avda. Portugal, 9.

- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1."
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.ª-B

- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6
- Centro Psicosocial: 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.

- Biblioteca Municipal: Avda. de Carabanchel, 7  
Horario: Mañanas de 11 a 1  
Tardes de 5 a 9

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1

## CAMPAMENTO JUVENIL

La Corporación Municipal ha organizado unos campamentos de verano para los jóvenes comprendidos entre los once y los quince años en AGUADULCE (Almería). El campamento tendrá lugar durante la segunda quincena de agosto.

**PRECIO: 3.500 pesetas.**

**SALIDA:** Día 15 de agosto a las 8 horas en la Plaza de España, 1 (Ayuntamiento).

**REGRESO:** Día 31 de agosto.

El número de plazas es limitado.

Las inscripciones se pueden realizar en los colegios privados, públicos y en los institutos.

## Concurso: El cartel de las fiestas

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de abril del año en curso las bases para convocar un concurso de carteles anunciadores de las fiestas de septiembre de esta localidad, las citadas quedan expuestas al público en la Delegación de Cultura, en donde podrán ser consultadas por todos aquellos interesados.

El plazo de presentación de carteles comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará a las 13,00 horas del próximo día 18 de junio.

Las dimensiones serán de: 70 x 50 cm., los motivos harán referencia necesariamente a Alcorcón, su historia, cultura o sociología actual y el premio único para la obra ganadora será de 50.000 pesetas.

## POR UNA CULTURA AL ALCANCE DE TODOS



No es la primera vez que desde estas páginas hablamos del importante papel que desempeña la cultura en la comunidad en la que está insertado el individuo y de cómo ambos son fruto de un proceso histórico que, indudablemente, contiene unas tradiciones culturales. Esto supone, en primer lugar, entender el concepto de «cultura» en su más amplia extensión, cuya consecuencia lógica son las acciones proyectadas desde el Ayuntamiento que concretan su marco de desarrollo.

En estos momentos están en fase de estudio tres obras importantes que contribuirán a dibujar el panorama educativo de nuestro pueblo. La nota común de estos proyectos radica precisamente en que suponen un empuje definitivo para avalar el derecho a la educación que, como ciudadanos, tienen todos los vecinos de Alcorcón.

El primero de ellos se refiere a la ubicación en nuestro Municipio de un Centro de Formación Profesional del Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo (INEM), que comprenderá diversas áreas de mecánica, electricidad y electrónica, técnicas empresariales y, por último, área adminis-

trativa. El objetivo fundamental del centro es la formación ocupacional de los trabajadores y de sus hijos, con un carácter eminentemente práctico.

En segundo lugar, nos referimos a la creación de la Universidad Popular, cuya misión fundamental será la realización y promoción de actividades culturales conexionadas, encaminadas a obtener el fomento de la utilización del tiempo libre en temas entroncados, en una u otra forma, con la cultura.

El tercer proyecto, auténtica primicia por su reciente actualidad, se refiere a la posibilidad de que la zona sur de Madrid contase con una Universidad. La idea está aún en el aire, pero el tema se estudiará seriamente por dos razones. La primera, por la solución que supondría para quienes tienen intención de realizar estudios superiores: se eliminaría el problema del desplazamiento y, lo que consideramos más importante, el «aprendizaje» se realizaría en el lugar de residencia, en el medio natural, con lo cual existiría una conexión más directa entre el objeto y el sujeto de estudio.

La segunda razón por la que se debe profundizar en la creación de la Uni-

versidad es por la serie de hechos que coinciden en nuestro pueblo, de los que el fundamental, es la población. En Alcorcón contamos en estos momentos con un colectivo importante de jóvenes, a lo que hay que sumar, en una planificación racional, el elevado número de niños actualmente en edad escolar, a los que habrá que dar una respuesta en años sucesivos.

Este es el trabajo que tenemos entre manos en el terreno pedagógico y cultural y al que vamos a dedicar el esfuerzo necesario para conseguir un panorama cultural en Alcorcón que cuente con una sólida infraestructura. El Centro de Formación Profesional del INEM, la Universidad Popular y la Universidad de la zona sur no son elementos independientes entre sí, alejados, a su vez, de lo ya existente. No se trata de un problema de competencias, al revés; lo que ya está hecho, lo que se está realizando y estos proyectos para el futuro constituyen un auténtico núcleo que dota de forma y contenido a las aspiraciones de quienes ejercieron su derecho democrático en las elecciones municipales y, por otro lado, de quienes os representamos desde el Ayuntamiento.

## Pleno de 30 de abril

El Pleno Ordinario celebrado el día 30 de abril contaba con 34 puntos en el orden del día que no tuvieron carácter conflictivo, ya que la gran mayoría fueron aprobados por unanimidad. Se aprobó una moción presentada por el concejal delegado de Enseñanza que planteaba la creación de 10 becas para personas necesitadas de la Guardería Parque Ondarreta. La cuantía de las becas tiene un incremento del 15 por 100 sobre el año anterior. La propuesta del concejal delegado de Personal obtuvo, asimismo, respuesta afirmativa del Pleno de la Corporación, aprobándose la creación de seis plazas de cabos para la Policía Municipal y la convocatoria del concurso para dos plazas de sargento. En la moción presentada se expresaba la conveniencia de que la relación

existente entre agentes y cabos fuese de seis a uno (un cabo por cada seis agentes), contando actualmente Alcorcón con cuatro cabos, por lo que, sin pretender llegar a esta cifra ideal, se considera necesario, de cara a una buena planificación de los servicios, la existencia de diez cabos.

## Aprobado definitivamente el Reglamento sobre el Comercio Minorista de la Alimentación

En sesiones plenarias de 20 de julio y 2 de noviembre de 1981, la Corporación aprobó inicial y provisionalmente el Reglamento del Comercio Minorista de la Alimentación, que, en este Pleno ha sido aprobado definitivamente por silencio positivo de la Administración. Con este Reglamento se establecen las normas de instalación y funcionamiento del comercio minorista en el término municipal.



Una primera fase de las obras del «Hogar del Pensionista».

## Se destinarán a obras sociales

### La Corporación acuerda no percibir unas asignaciones de gastos de complementación

El Pleno Ordinario de 30 de abril comenzó con la unánime aprobación por la Corporación de una propuesta, formulada por los tres grupos de concejales (PSOE, PCE y UCD), de disminuir las asignaciones de gastos de compensación a los miembros de la Corporación respecto a los que corresponderían según el Acuerdo Plenario en sesión de 30 de junio del año 1979 y el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio.

La importancia de la decisión radica en el hecho de que esta suma de dinero se destinará a obras de tipo social o de asistencia, elevándose a tres millones de pesetas.

El alcalde, José Aranda Catalán, ha valorado este Acuerdo del Pleno como «un acto responsable de la Corporación, que entronca con la línea de austeridad y justa repartición que ha definido la gestión en el área de la Hacienda Municipal».

## Aprobación de criterios para la ejecución del Plan Parcial de Campodón

Campodón cuenta con una urgente necesidad de ver realizado el proyecto de Reparcelación, por los peculiares problemas que se plantean, tanto por el hecho de tratarse de viviendas multifamiliares, como por representar una parte pequeña de la urbanización residencial en la que se encuentra situado.

Dado que se ha producido ya la aprobación definitiva del Plan Parcial de Campodón, se acordó otorgar licencias de edificación en la zona, teniendo en cuenta que las contradicciones existentes entre el Plan Parcial y la parcelación pueden solucionarse a través de un Estudio de Detalle.

## El Ayuntamiento incrementa los terrenos para construcción de colegios al Ministerio de Educación

Por el Pleno fue aprobado unánimemente el incremento de la superficie de terreno puesto a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un centro de EGB en el Plan Parcial de SAN JOSE DE VALDERAS, obteniendo un acuerdo previo con la Junta de Compensación. El incremento de terreno supone 5.000 metros cuadrados.

## Cedido el Hogar del Pensionista al Inerso

El Ayuntamiento de Alcorcón cederá, de acuerdo a la aprobación unánime que obtuvo la moción presentada por la Alcaldía-Presidencia, el inmueble en el que se ubicará el Hogar del Pensionista, cuya inauguración está prevista para el mes de septiembre.

En la moción se hace constar que el Hogar del Pensionista es de propiedad municipal y se halla libre de toda carga o gravamen que impidiera su correcto funcionamiento.

El HOGAR DEL PENSIONISTA se está construyendo en la plaza de Orense de esta localidad y pretende ser un servicio para las personas de la Tercera Edad que carezcan de un centro dotado para estos fines.

Realizado por el Servicio Psicopedagógico Municipal

## Estudio sobre el rendimiento escolar en Alcorcón

### El índice de suspensos en EGB es del 25 por 100 y las áreas más suspendidas, matemáticas y lenguaje

El día 12 de mayo tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la presentación del libro «El rendimiento escolar en Alcorcón», elaborado por el Servicio Psicopedagógico Municipal.

El alcalde, José Aranda, explicó el gran interés que suponía este

profundo y exhaustivo informe del Servicio Psicopedagógico en el campo educativo de nuestro pueblo. En sus palabras explicó también la creación del mencionado servicio en el año 1981: «el Ayuntamiento concibió su existencia como un servicio que debía poner a disposición de la comunidad. La base

fundamental de esta decisión se centraba en el tema de dotar a la enseñanza pública de la infraestructura necesaria para permitir un incremento de su calidad y de sus mecanismos de respuesta ante los aspectos puntuales que se producen en el propio proceso educativo».

El estudio realizado por el Servicio Psicopedagógico Municipal responde a una necesidad urgente de acercamiento al grave problema del fracaso escolar, identificando los factores que influyen en él con el fin de poder establecer un plan de intervención comunitaria eficaz.

«El rendimiento escolar en Alcorcón» ha sido dividido en tres partes generales y un apéndice. Las partes generales comprenden análisis de los índices de rendimiento y las valoraciones de los diversos factores que influyen, para concluir con las consideraciones derivadas en función de los resultados de las dos primeras partes. En el apéndice se recogen tanto el proyecto como los programas trimestrales del Servicio Psicopedagógico. El motivo de insertar este apéndice ha tenido como objeto mostrar el intento del servicio de ajustar su actuación a las características de Alcorcón en función de los resultados obtenidos en el estudio

El criterio de rendimiento que se tomó fueron las calificaciones escolares, puesto que por un lado son el baremo para determinar si un alumno ha superado un curso y, por otro, debido a que el estudio de las diferentes variables iría perfilando el criterio de rendimiento.

#### EL FRACASO ESCOLAR: PROGRESIVO Y ACUMULATIVO

El índice de suspensos en la EGB de los Colegios Nacionales gira en torno al 25 por 100, con diferencia entre la primera y la segunda etapa que, respectivamente, obtienen un 11,13 y un 42 por 100. Los índices de suspenso por curso son los siguientes:

1.º EGB .....	10,20 %	5.º EGB .....	31,01 %
2.º EGB .....	14,80 %	6.º EGB .....	54,38 %
3.º EGB .....	15,19 %	7.º EGB .....	61,97 %
4.º EGB .....	30,79 %	8.º EGB .....	45,32 %

Lenguaje y matemáticas son las áreas en las que más se suspende, sin contar el idioma moderno que, implantado en la segunda etapa, alcanza un índice de suspensos superior al de las dos áreas citadas.

Una de las apreciaciones más claras que se producen es que el fracaso escolar es progresivo, distinguiéndose tres niveles de dificultad: de primero a

tercero de EGB, cuarto y quinto de EGB en segundo término y, por último, la segunda etapa (sexto a octavo). Todo parece indicar que el fracaso es acumulativo, dado el criterio de que cada alumno debe estar en el curso que le corresponde según la edad. Al pasar de curso sin asimilar aprendizajes previos, se encuentran niños de séptimo y octavo sin saber leer o escribir.



El número medio de alumnos por aula es elevado.

## EL NIVEL SOCIOCULTURAL DE LAS FAMILIAS, UN FACTOR DETERMINANTE

El nivel sociocultural de las familias se perfila como un claro determinante del rendimiento escolar, tanto por la estrecha relación hallada entre ambos, como por la relación que tiene con otros factores también determinantes. Se ha comprobado que los alumnos provenientes de familias de bajo nivel sociocultural suspenden significativamente más que los que llegan de medios sociales más favorecidos.

Un segundo factor influyente son las expectativas que las familias tienen sobre la futura formación de sus hijos, así como el seguimiento y el nivel de exigencia que se tiene sobre el rendimiento de los niños. Y estos factores, a su vez, están relacionados con el nivel sociocultural de la familia. Esto confirma resultados de otros estudios en el sentido de que el nivel sociocultural de la familia determina actitudes, comportamientos y lenguajes, transmitiendo a los hijos actitudes (motivación, autovaloración de sí mismos, centros de interés...), que tienen que ver mucho con su integración escolar. En este punto hay que señalar que la población de Alcorcón pertenece a un nivel sociocultural bajo, encontrándose muchos padres que no han terminado sus estudios primarios.

## ESCASA VIDA DE COMUNIDAD: MAS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DE LAS FAMILIAS PROVIENEN DE OTRAS ZONAS

Factores como el arraigo y la procedencia de las familias, la integración en la comunidad, muestran una clara relación con el fracaso escolar, pero a un nivel menor de significación. La realidad de Alcorcón es que no cuenta apenas con vida de comunidad, más de las tres cuartas partes de las familias provienen de otras zonas principalmente de extrarradio de otras grandes ciudades o del campo) y, en general, se da un bajo nivel de integración, debido en gran parte a los escasos recursos sociales con que cuenta la comunidad, siendo éste uno de los aspectos que preocupan fundamentalmente al Ayuntamiento, que está realizando esfuerzos por dotar al pueblo de las instalaciones de que carece (asociaciones culturales y deportivas, actividades culturales, polideportivos...).



De derecha a izquierda, los componentes del SPM: ILDEFONSO VALLEJO, ALIDA ALVAREZ, ELADIO MARTIN, JESUS RODRIGUEZ y BENJAMIN ORTEGA.

## EL ELEVADO NUMERO DE ALUMNOS POR AULA DIFICULTA LA ATENCION INDIVIDUALIZADA

Desde el punto de vista institucional, cabe resaltar que el elevado número de alumnos por aula (la media es de 39) y en opinión de los propios profesores, dificulta e incluso imposibilita una atención individualizada. En el estudio se especifica que, según criterios de los profesores, una media de 3,5 niños por aula necesitan algún tipo de apoyo.

Para el Servicio Psicopedagógico, abordar la problemática del fracaso escolar supone descentralizar la educación, dotando de competencias a municipios y diputaciones, para poder adecuar los planes de enseñanza a la realidad de las distintas comunidades en estrecha relación con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se señala también que, para conseguirlo, es necesario elevar el nivel cultural de la población, dejando de considerar a la educación como la «cenicienta de la nación» e incrementar los presupuestos destinados a ella.

**Hay que dejar de considerar a la educación como la cenicienta de la nación**

*El Ayuntamiento, al servicio del ciudadano*

## LA CORPORACION, CON EL VECINO

**Dentro de la campaña que viene desarrollando el Ayuntamiento con motivo de los tres años de Gobierno Local, se han realizado unas charlas con los vecinos en los diversos barrios de Alcorcón: Avenida de Villaviciosa, Campodón, Ondarreta, San José de Valderas, centro del pueblo, Parque de Lisboa y Torres Bellas.**

Estos contactos, que tienen como base el compromiso adquirido en los planes de Acción Municipal de poner el Ayuntamiento al servicio del ciudadano, han sido fructíferos en la medida en que han permitido conocer de primera mano las inquietudes de los vecinos y sus posturas frente a diferentes temas. En estas charlas se vio fundamentalmente una motivación de los vecinos hacia problemas sanitarios, de educación, deportivos y de servicios comunitarios, dándose respuesta a los interrogantes planteados y tomando nota para futuras obras y actuaciones.

En todos los contactos se realizaba, primeramente, una exposición por par-

te de los concejales delegados integrantes del Gobierno Municipal PSOE-PCE, de lo que había sido la gestión en las áreas de su competencia, planteando los objetivos propuestos y los pasos que se habían dado para llegar al estado actual. Como segunda parte del acto, los concejales respondían a cuantas cuestiones les fueran planteadas por el público presente.

La intención de la Corporación con estos coloquios era exponer, de una forma directa, los criterios que han guiado sus actuaciones y «realizar entre todos, a modo de balance, un análisis de los cambios producidos en nuestro pueblo». Igualmente, se dio

contenido a los dos pilares sobre los que se ha sustentado la gestión: honestidad y eficacia.

La valoración ha sido muy positiva, tanto por parte de los vecinos, como de los concejales. José Aranda, alcalde, expresó que «esto representa un nuevo paso en la comunicación que la Corporación ha querido mantener con el pueblo, que, por otra parte, queremos que sea una información periódica, para que en todo momento sepa cuál es la gestión realizada desde la Casa Consistorial».

En otro orden de cosas, el alcalde expresó también la importancia que esto tiene en la vida democrática del pueblo y del país: «la relación y la participación en las actuaciones tiene una gran importancia porque permite que el sentido democrático de la vida de los Ayuntamientos se afiance en el pueblo y tome conciencia de su responsabilidad en lo que supone la cotidianeidad de la vida democrática».

### *Campaña de limpieza en el pueblo*

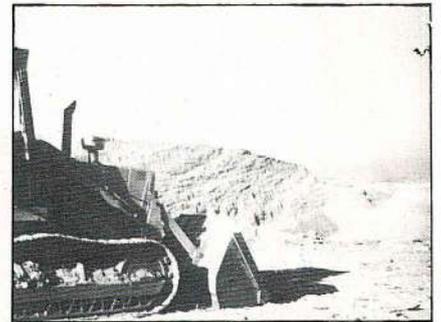
## Mejor calidad de vida con una ciudad más limpia



Un contenedor de escombros situado en la Avenida de Villaviciosa.



El vertedero municipal controlado: antes y después de la acción de la máquina compactadora.



La campaña de limpieza para dejar la ciudad limpia ha comenzado ya. En nuestra revista dábamos información de los 34 contenedores de escombros y los 20 de basura viaria instalados en nuestro pueblo.

Recientemente han sido instaladas 600 papeleras, que pretenden disuadir al vecino de arrojar la basura a la vía pública, o sea, a esa vía que es de to-

dos y que todos usamos y pretendemos disfrutar.

No podemos decir que somos ajenos a la importancia que tiene el medio ambiente en la salud integral del individuo. Los «medios» a poner, para evitar los «remedios» posteriores, son sencillos:

- No realizar vertidos clandestinos

de escombros, que son focos de malos olores.

- Utilizar bolsas para los escombros y las basuras.
- Depositar la basura en los cubos de plástico de los que deben disponer todas las comunidades.
- Utilizar las papeleras situadas por el pueblo.

La mayoría de la población de Alcorcón, un 48 por 100, tiene su lugar de procedencia en Madrid-capital, lo cual está en íntima relación con el aumento espectacular que ha experimentado este pueblo y el descenso producido en la población del propio Madrid. Los habitantes de Alcorcón en 1960 eran 3.114, mantenidos con un leve incremento hasta 1964. En 1965 se pasa de golpe a 8.132 habitantes, convertidos en 12.545 en 1968 y 68.747 seis años después. De nuevo un aumento importante en 1975 (112.616), para llegar al año 1979 con 129.341. En los últimos cuatro años la población ha alcanzado los 141.847, cifra arrojada por el censo de población elaborado recientemente.

Los lugares de nacimiento de la población de Alcorcón son principalmente Castilla (21,83 por 100), teniendo un mayor porcentaje Toledo (4,77), Avila (3,72), Ciudad Real (3,09) y Segovia (1,85). Registra también un alto índice de procedencia Extremadura (8 por

100), con similares cifras para Cáceres (4 por 100) y Badajoz (3 por 100). En conjunto, Andalucía tiene un porcentaje del 7,67, siendo las provincias de mayor incidencia Jaén y Córdoba. El resto de las regiones no cobran importancia por tener unos porcentajes mínimos.

Hay que señalar que el 4,76 por 100 ha nacido en el extranjero, cifra que puede estar relacionada con los hijos de emigrantes.

**TIEMPO DE RESIDENCIA:  
EL MAXIMO ES EL MINIMO**

Por lo que se refiere al tiempo de residencia en el Municipio, se diferencian dos grupos importantes: un 28

por 100, que lleva viviendo en Alcorcón entre catorce y seis años y el de seis a doce años (25 por 100). Los habitantes que llevan más de doce años de residencia en el Municipio son escasos (0,29 por 100).

**EL NIVEL DE ESTUDIOS**

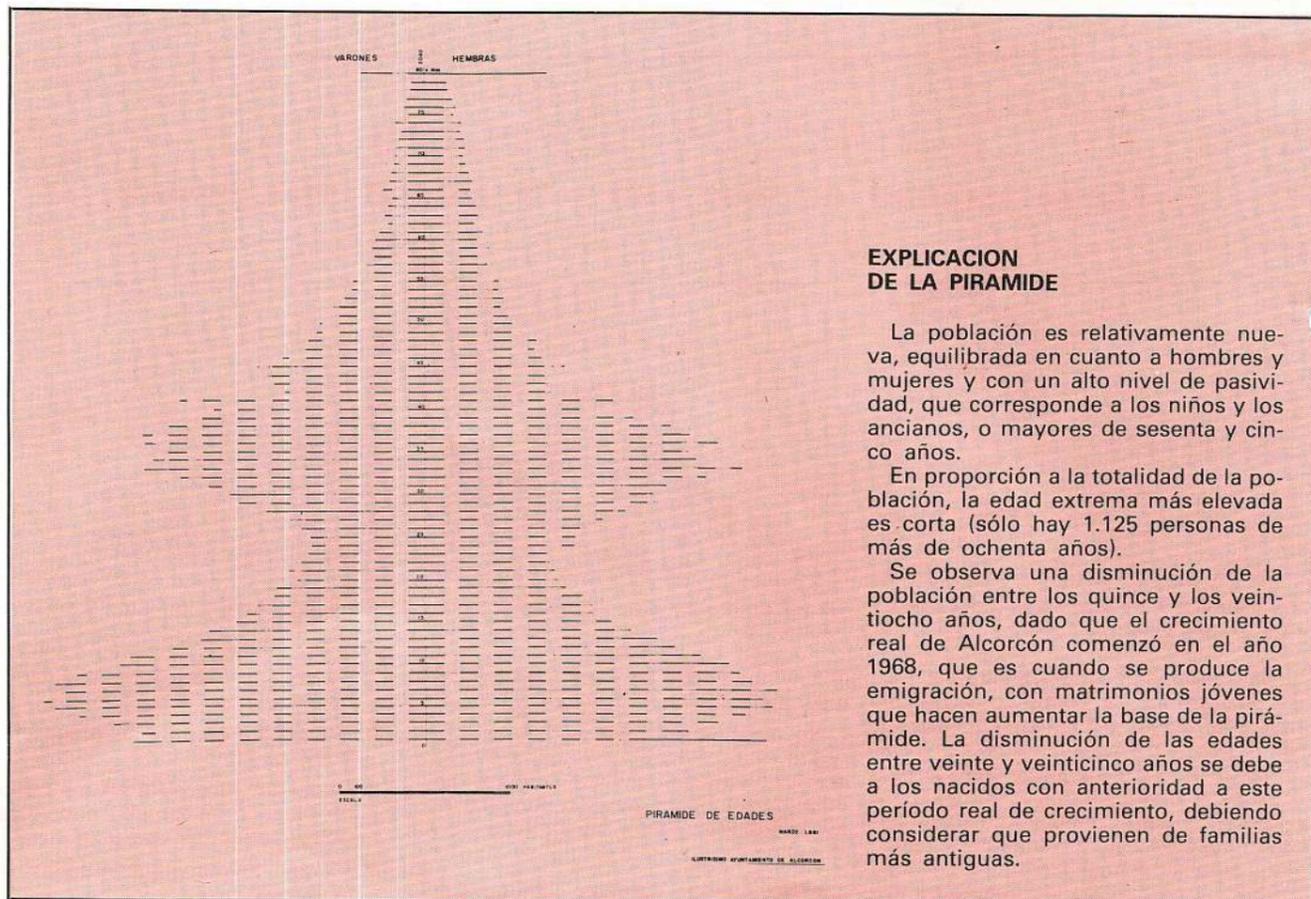
En cuanto al nivel de instrucción, el 32 por 100 tiene los estudios incompletos de primaria, un 22 por 100 ha estudiado primaria y un 12 por 100 el bachiller elemental. Unicamente el 6 por 100 tiene el bachillerato superior, el 3 por 100 un título de grado medio y el 2 por 100 Formación Profesional, restando el 1,83 por 100 que es titulado superior. El índice de analfabetismo en la población es del 16 por 100.

**EXPLICACION  
DE LA PIRAMIDE**

La población es relativamente nueva, equilibrada en cuanto a hombres y mujeres y con un alto nivel de pasividad, que corresponde a los niños y los ancianos, o mayores de sesenta y cinco años.

En proporción a la totalidad de la población, la edad extrema más elevada es corta (sólo hay 1.125 personas de más de ochenta años).

Se observa una disminución de la población entre los quince y los veintiocho años, dado que el crecimiento real de Alcorcón comenzó en el año 1968, que es cuando se produce la emigración, con matrimonios jóvenes que hacen aumentar la base de la pirámide. La disminución de las edades entre veinte y veinticinco años se debe a los nacidos con anterioridad a este período real de crecimiento, debiendo considerar que provienen de familias más antiguas.



**En veinte años:  
de 3.000 a 141.000 habitantes**

**UNA POBLACION JOVEN**

**PROFESIONES**

En primer lugar, señalar que se ha producido un elevado tanto por ciento de habitantes que no ha especificado su profesión (22 por 100). Una segunda anotación previa se refiere al hecho de dos profesiones anotadas como tales: estudiante (28 por 100) y esposa (20 por 100).

Dejando a un lado estos sectores anexionados, los restantes se distribuyen de la siguiente forma: mecánicos, electricistas, obreros de la construcción, siderometalúrgicos, conductores, cocineros, camareros, carteros y ordenanzas, que suponen un 6,66 por 100. Los empleados del servicio administrativo son un 4,34 por 100 y los dependientes de comercio un 2,32 por 100.

Como consecuencia de estos datos, la situación laboral de la población de Alcorcón cuenta con casi un 27 por 100 que trabaja, un 4 por 100 de jubilados y un 5 por 100 de parados, que se distribuyen en un 3,44 por 100 de «parados» (pérdida de puesto de trabajo, cobrando o no el seguro de desempleo, busca otro) y un 1,6 por 100 de jóvenes que buscan trabajo por primera vez. El resto asiste a centros de enseñanza (28 por 100) o realiza labores propias de la casa (27 por 100).

Con relación a la situación concreta en que se encuentra la población, en cuanto al índice de actividad, diremos que los datos obtenidos revelan un 71 por 100 de personas no activas y un 23 por 100 de trabajadores cuentan con un puesto fijo. Los trabajadores por cuenta propia y los profesores suponen un 2 por 100, al igual que los trabajadores interinos. El tanto por ciento de patronos o empresarios en esta localidad es del 0,83 por 100 y los miembros de cooperativas son el 0,16 por 100.

**LOS JOVENES**

La población comprendida entre los catorce y los veintitrés años es de 18.153 jóvenes, de los cuales los más numerosos son los de catorce, quince, dieciséis y diecisiete años, si bien la diferencia no resulta significativa, siendo similar también en cuanto a hombres y mujeres.

El lugar de procedencia mayoritario de esta población es Madrid-capital (casi un 56 por 100), situándose a continuación los que llegaron del extranjero (6 por 100), Cáceres (4 por 100), Toledo (3 por 100), Madrid-provincia y Ciudad Real (2 por 100).

**El 70 por 100 de los  
jóvenes llevan cinco años  
viviendo en el Municipio**

En cuanto al nivel de instrucción, la mayoría ha estudiado Bachiller elemental o el Segundo Ciclo de EGB (34 por 100), Estudios Primarios (25 por 100) y Bachiller Superior (17 por 100). Los titulados superiores son el 1 por

100 de la población juvenil, tienen título de grado medio el 2 por 100 y Formación Profesional el 7 por 100. Un 9 por 100 tiene incompletos los estudios de Primaria y el índice de analfabetismo es del 0,85 por 100.

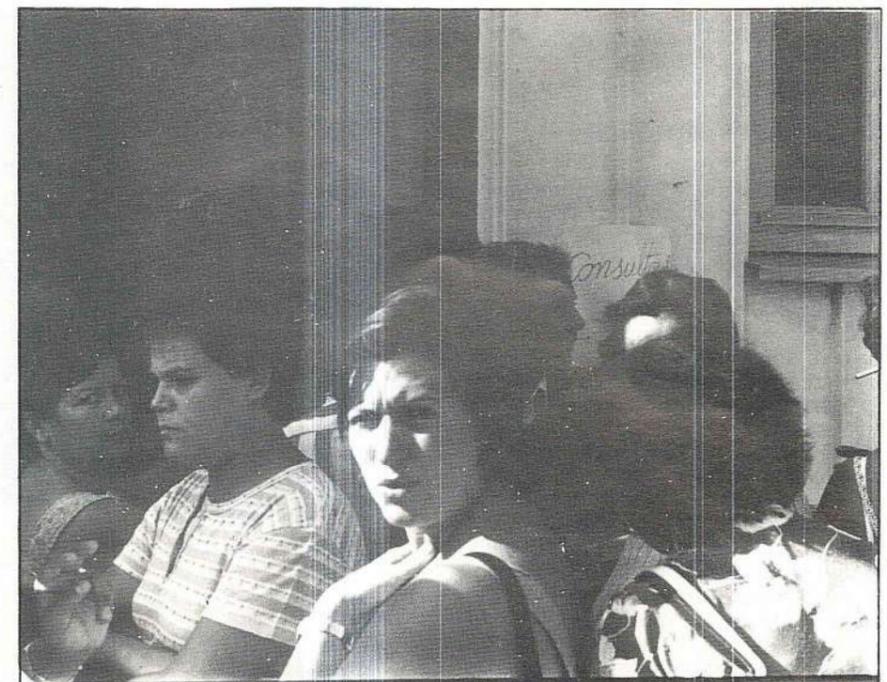
La mayoría de los jóvenes (70 por 100) llevan cinco años o menos viviendo en el Municipio de Alcorcón, el 24 por 100 lleva entre seis y diez años y los que aparecen con un tiempo de residencia superior suponen el 5 por 100.

**SITUACION LABORAL:  
EL 16 POR 100, SIN TRABAJO**

En cuanto a la situación laboral, el 50 por 100 asiste actualmente a centros de enseñanza, el 18 por 100 trabaja, casi el 5 por 100 se dedica a labores del hogar y el 4 por 100 realiza el servicio militar.

Por lo que se refiere a los que se encuentran sin trabajo (16,10 por 100), el 5,28 por 100 está en condición de parado y el 10,8 por 100 busca ocupación por primera vez.

De la población juvenil que trabaja, el índice más elevado es para los dependientes de comercio (4,61 por 100), empleados administrativos (3,68 por 100) y cocineros y camareros (1,33 por 100), restando un porcentaje muy alto para quienes no se encontraron clasificados en las profesiones propuestas (24 por 100). Por último, un 3,4 por 100 define como profesión la de esposa.



El tiempo de residencia en el municipio es mínimo.

El porqué de los impuestos

## Igualdad en la contribución

Como ya se ha publicado en números anteriores de nuestra revista, el Presupuesto Municipal ha tenido este año un incremento del 38,76 por 100 sin que se haya producido aumento en los impuestos y tasas municipales. Esta afirmación es un hecho y también es real cómo repercute el dinero recaudado por los impuestos en los servicios que el ciudadano tiene a su disposición.



Mejorar la ciudad supone una inversión.

## Ampliada la base de quienes aportan

Los impuestos y tasas municipales no han sido revisados por el Ayuntamiento, produciéndose, sin embargo, un importante aumento del presupuesto municipal: de 1.422 millones en 1981 se ha pasado a 1.972 para este año. El aumento se explica por dos razones: la primera se debe a la ampliación de las transferencias del Estado, es decir, a la participación que los Ayuntamientos tienen en los ingresos estatales y ha sido motivada por la actualización de los habitantes al efectuarse el padrón. Las transferencias han pasado de 481 millones a 667.

El segundo motivo radica en la decisión de la Corporación de hacer extensivo el pago de los impuestos a la totalidad de los contribuyentes. La base de esta medida responde al interés de no reducir la carga tributaria a unos pocos vecinos, propiciando, pues, una repartición entre todos.

## Impuestos directos: de 358 a 557 millones

El impuesto de RADICACION se ve afectado por la licencia fiscal, siendo la determinación de la cuantía de ésta, competencia de la Administración Central. El Ayuntamiento cobra las tarifas en base a los metros cuadrados del local comercial y de acuerdo a las categorías dadas a las calles en razón de su mayor o menor comercialidad. El importante aumento de ingresos por este concepto (de 20 a 40 millones) se debe a la revisión del padrón, ya que una gran parte de los industriales no estaban dados de alta.

La LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO INDUSTRIAL ha obtenido este año su segunda modificación desde el año 1962 en que se creó, con una repercusión importante en las arcas municipales: de 11 millones en 1981 se pasa a 30 en este Presupuesto.

## Impuestos indirectos: de 60 a 70 millones

En cuanto al impuesto por PUBLICIDAD, el Ayuntamiento sólo cobra los rótulos, carteles y letreros en los que se mencionan marcas o productos determinados. El pago del impuesto se efectúa trimestralmente y depende de los metros cuadrados que tenga el cartel y de la categoría de la calle. Con respecto al año anterior se produce

una elevación de cinco millones (de cinco se pasa a 10), resultado de la inspección de vallas.

También un aumento de cinco millones (de 55 a 60) tiene el impuesto de CIRCULACION DE VEHICULOS, debido a la elevación del parque móvil de vehículos. Pese a que la Ley de 1981 autoriza la subida de las tarifas, el Ayuntamiento ha mantenido la del año anterior.

## Tasas municipales: de 187 a 241 millones

Las tasas no tienen un carácter impositivo, ya que financian los servicios de aprovechamientos especiales que se prestan. El límite legal para cobrar se sitúa en la que recaudación por tasa no puede ser superior al coste del servicio que se presta.

Las principales tasas municipales son las siguientes:

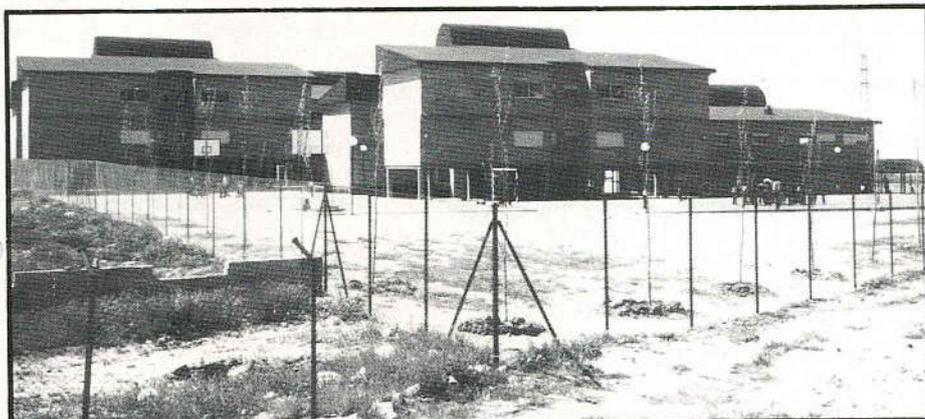
- Licencias urbanísticas, aumentan de 20 a 30 millones.
- Licencias de apertura, aumentan de 9 a 20 millones.
- Recogida de basura, aumenta de 50 a 55 millones, debido a la extensión del servicio.
- Alcantarillado, aumenta de 18 a 20 millones.
- Aguas, se mantiene en 50 millones.



Uno de los servicios comunitarios de los que dispone el ciudadano.

## ESCUELA PÚBLICA, ESCUELA PRIVADA

En un sistema democrático como es el nuestro, tan necesaria es la escuela pública como la escuela privada. Escuela pública, porque nuestra Constitución dice que la enseñanza general básica será obligatoria y gratuita para todos los españoles y, por tanto, la Administración o Estado debe proporcionar los medios para ello, es decir, escuela pública para todos. Escuela privada, porque también la Constitución nos dice: «libertad de enseñanza para todos», y esta libertad empieza por poder elegir los padres la clase o tipo de colegio que quieran para sus hijos.



«En la actualidad, los colegios públicos disponen de modernas instalaciones pedagógicas, deportivas y recreativas.»

Sin embargo, la escuela privada no debe ser, desde el punto de vista económico, lo que en la mayoría de los casos es: «colegios subvencionados con el dinero que pagamos los contribuyentes». (Este año, las subvenciones que recibirán los colegios privados, ascenderán a unos 66.000 millones de pesetas.) Entendemos y comprendemos que los colegios privados se montan con el fin de obtener unos beneficios, amén de otras razones, lo cual es lógico, pues todos los negocios tienen este fin. Lo que ya no nos parece ni lógico ni justo es que el dinero de nuestros impuestos se emplee en «mantener unos negocios».

Es cierto que la única solución a muy corto plazo de la escolarización gratuita (mejor dicho, casi gratuita) de más del 50 por 100 de los niños en edad escolar, pasa porque el Estado o Administración subvencione a los colegios privados (ya que materialmente sería imposible sustituir a muy corto plazo todas las plazas escolares que la enseñanza privada aporta, por otras creadas con la construcción de colegios públicos) bien entendido, que la Administración no solamente debe mantener el ritmo de construcciones escolares para ir absorbiendo el crecimiento vegetativo de la población escolar, sino que debe aumentarlo hasta llegar en un plazo medio al punto en el cual deben estar tanto la escuela pública como la escuela privada; la primera, dando la oportunidad y cabida a todos los alumnos que quieran ejercer su de-

recho constitucional de recibir gratuitamente una enseñanza básica y obligatoria, y la segunda, dando la oportunidad a aquellos alumnos que igualmente deseen ejercitar su derecho constitucional eligiendo otro tipo de enseñanza que no sea el público, pero, existiendo y subsistiendo por sus propios medios y no con el dinero de los contribuyentes.

### ¿Calidad en la enseñanza pública?

De todos es conocido que hace bastantes años los colegios públicos (llamados por aquel entonces «Escuelas Graduadas») no solían tener mucho prestigio e incluso en muchas ocasiones estaba «mal visto» el llevar a los niños a estas escuelas, y los padres, aun a costa de grandes sacrificios económicos, buscaban la enseñanza privada. Hace bastantes años, el director de unas Escuelas Graduadas hacía el comentario al autor de este artículo de que, «el día en que las Graduadas dispongan de mejores edificios e instalaciones y se acabe con el dicho de "pasas más hambre que un maestro-escuela", cambiará la imagen que de nosotros tiene la mayoría de la gente». Evidentemente este director estaba en lo cierto, y hace algunos años ya que la opinión sobre los colegios públicos ha cambiado totalmente.

Los colegios públicos, también llamados vulgarmente Nacionales, en la actualidad disponen de unos edificios e instalaciones pedagógicas, deportivas y recreativas, que están a la altura de los mejores colegios privados, a excepción, claro está, de aquellos pocos que, por así decirlo, se consideran «colegios privados de élite» y a los cuales sólo tienen acceso los hijos de los que ocupan en la sociedad una privilegiada situación económica. Pero no solamente han sido los edificios y las instalaciones de los nuevos colegios públicos los que han hecho cambiar su imagen, sino también el profesorado. Los profesores, vocación por la profesión aparte, son unos profesionales y como tales quieren vivir dignamente de su trabajo. Sin entrar a discusión sobre si el salario de un profesor se corresponde o no con su trabajo (para nosotros una de las tareas más importantes que se realizan en la sociedad, es la del maestro, pues la riqueza y bienestar de un pueblo básicamente radica en la cultura y formación de sus hombres) nos encontramos con que el nivel salarial-medio del profesorado en la enseñanza pública, es superior al de la enseñanza privada y esto, que duda cabe, es un estímulo más en cualquier profesional. Por otro lado, en un elevado porcentaje de casos, la estabilidad en el puesto de trabajo en la enseñanza pública, es superior al de la enseñanza privada y esto, lógicamente, también tiene su incidencia en el rendimiento de cualquier trabajador y, en definitiva, en nuestra opinión, esto se traduce en una mejora de la calidad de la enseñanza.

Conviene también resaltar otra importante ventaja que tiene la enseñanza pública para todos aquellos que creemos en la democracia como mejor sistema de vida: actuar como niveladora de las distintas clases sociales al posibilitar que alumnos de diferentes estratos sociales convivan, aprendan y se formen juntos, limando o nivelando de esta manera las diferencias que la sociedad impone a unos sobre otros. Es cierto que la enseñanza privada tal y como funciona hoy en día en la mayoría de los casos (subvencionada al 100 por 100), ofrece las mismas posibilidades a este respecto que la enseñanza pública; sin embargo, llegado el momento en que la enseñanza privada tenga que subsistir por sus propios medios, sólo será accesible a aquellos que económicamente sean muy fuertes, originando, de esta manera, una «selección» o «criba» de alumnos.

José Luis González Gallego  
Presidente en funciones de  
la APA del «Miguel Hernández»

**Margen izquierda de la Nacional V**

Presupuesto: 18.500.000 pesetas, subvencionado por la Diputación Provincial de Madrid.

El proyecto, que se refiere a la zona comprendida entre la avenida de Portugal y el paseo de Castilla, contempla las siguientes obras:

- Pavimentación y señalización (tanto verticales como horizontales, con las direcciones de tráfico acordes al Plan de Reordenación de Circulación), instalación de la valla metálica, en mal uso o inexistente según los tramos.

- Remodelación del alumbrado público, situando 11 báculos de nueve

metros de alto y retirando los actuales, debido a su antigüedad y al mal estado en el que se encuentran.

- Implantación de 16 bocas de riego y dos hidrantes para el Servicio de Bomberos no comprendidos en la actual Red de Adecuación de Hidrantes.

- Incremento de las plazas de aparcamiento frente a la estación de ferrocarril. Las 97 plazas que se crearán en este aparcamiento disuasorio potencian la utilización del transporte público al permitir al usuario desplazarse con su vehículo hasta la estación.

- Entre la zona de aparcamiento y la Nacional V se sitúa un mini-parque dotado de bancos, papeleras, dos fuentes públicas, diversas especies de plantas y árboles y 800 m<sup>2</sup> de césped. La zona peatonal que queda entre los jardines y el aparcamiento es de 3.500 m<sup>2</sup>.

**Una remodelación: un hábitat digno**

*La ciudad, para el vecino*

La remodelación de diversas zonas de Alcorcón, de la que dábamos información en el número anterior de nuestra revista, no es un hecho aislado, sino que se encuadra en los estudios que se están realizando con la intención de reivindicar la ciudad como lugar de estancia y disfrute. En el Ayuntamiento se encuentran redactados varios proyectos en los cuales se contemplan diversos aspectos de modificación y restauración de las zonas deprimidas, en función de las valoraciones efectuadas sobre sus posibles usuarios. En la mayoría de los casos se pretende crear «estancias polivalentes», en donde tengan cabida los diferentes tipos de actividades y todas las edades.

**Confluencia de la Avenida de los Cantos y la calle Jaén**

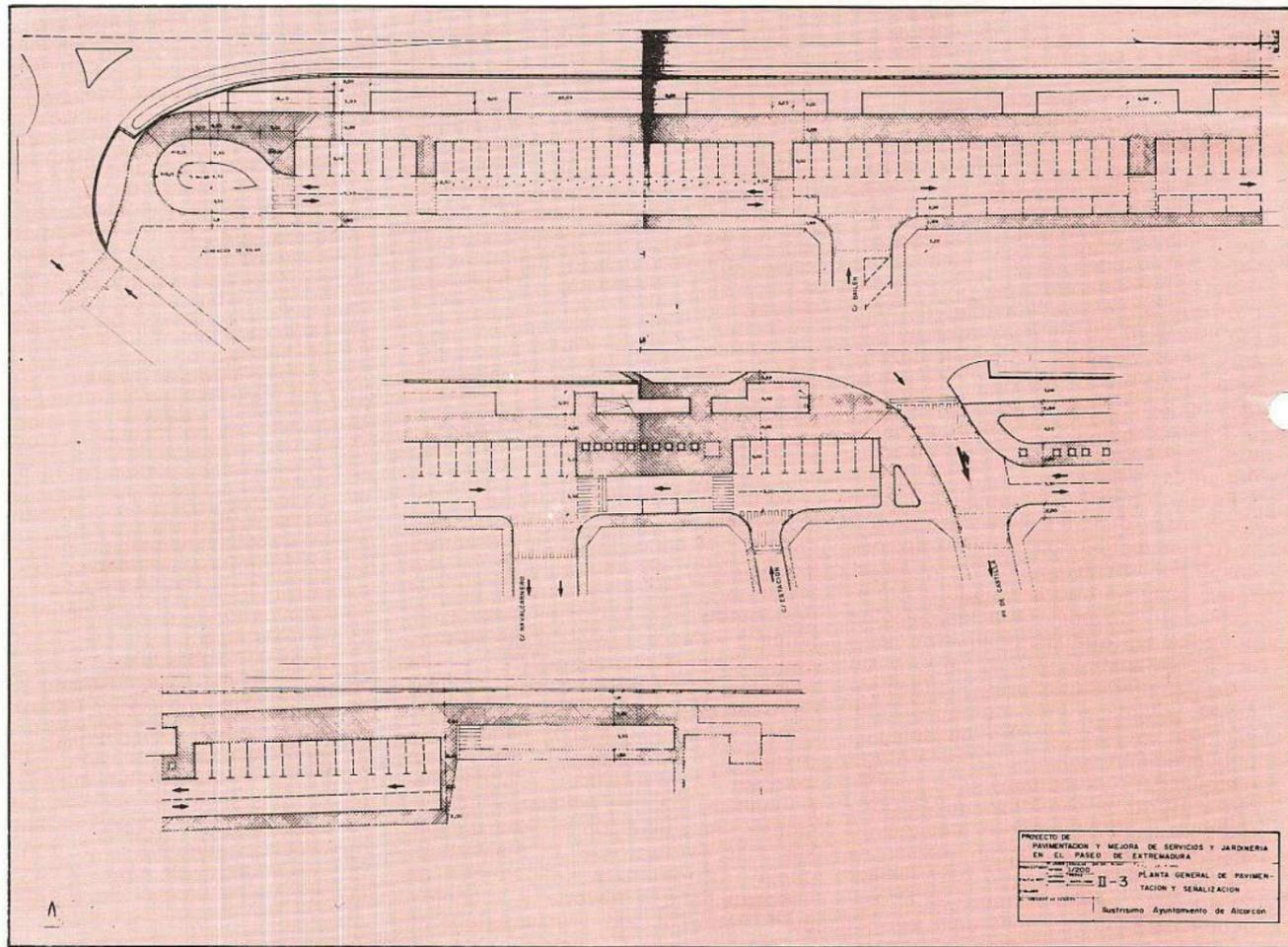
Presupuesto: 4.200.000 pesetas. Este es un caso de rescate de zonas y espacios en mal estado al tratarse de restos de edificación en tierra, por lo que supone una restauración del marco de la ciudad.

La superficie total es de 2.500 m<sup>2</sup>, de los que 1.500 m<sup>2</sup> se destinan a jardines. La zona, muy frecuentada actualmente al constituir un paso para los vecinos, contará con una pequeña plaza central. Las aceras se restaurarán, realizándose con baldosas de garbancillo lavado. Se instalará alumbrado público, inexistente en estos momentos; también se colocarán 10 luminarios esféricos tipo jardín, un colector para

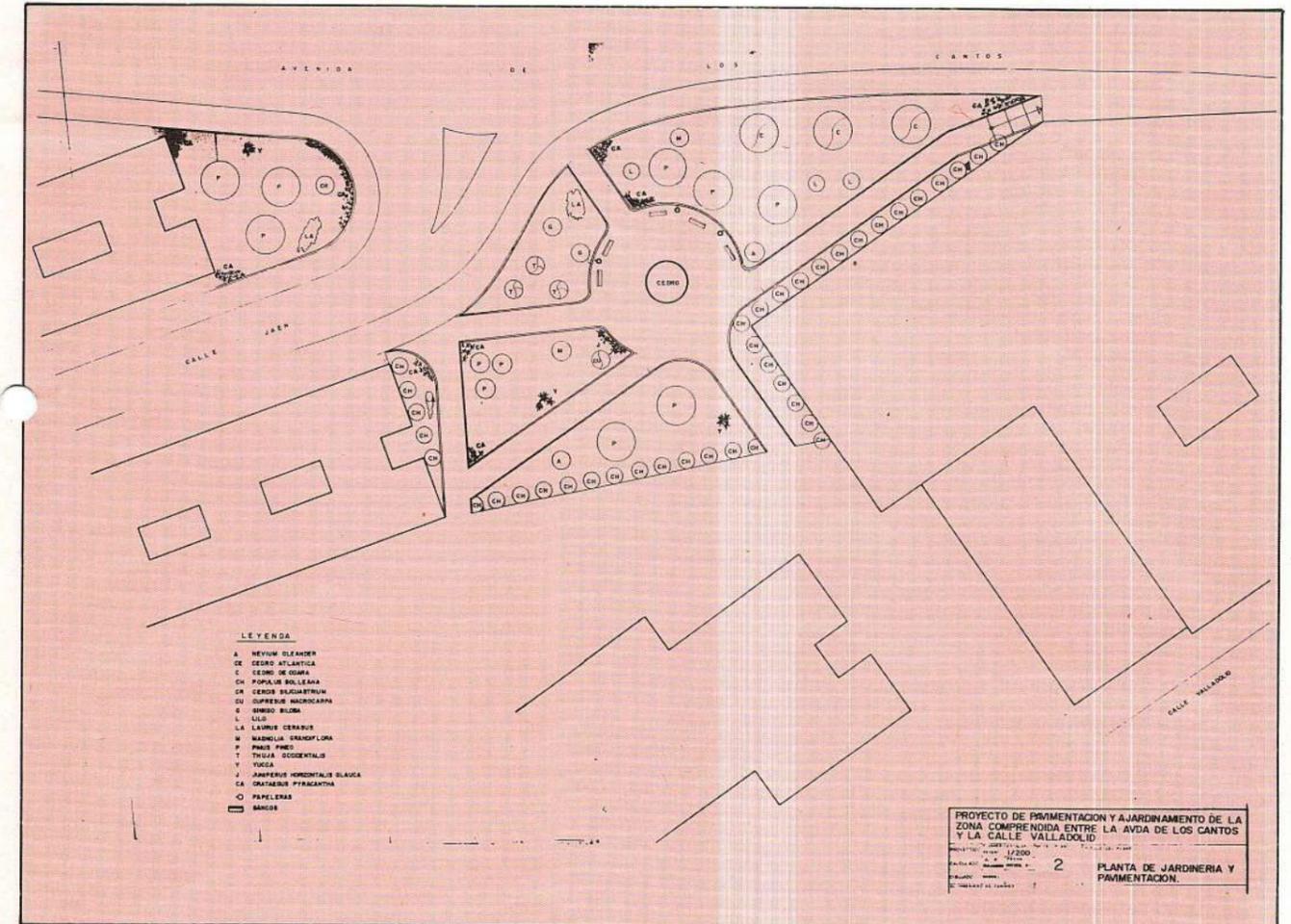
las aguas de lluvia y tres bocas de riego.

**Plaza de la Constitución**

Presupuesto: 8.500.000 pesetas. La ordenación de la zona, cuya superficie es de 7.200 m<sup>2</sup>, gira en torno a tres ejes principales que cruzan el parque y confluyen en una pequeña plaza de jardinería más noble, en donde irá situado el monumento a la Constitución. En el resto de la plaza hay dos zonas diferenciadas, una primera dedicada a zona verde, con 1.900 m<sup>2</sup> de césped y con una vegetación importante (tamarindo, filadelfas, manzano en flor...). La segunda zona reúne cuatro pistas de petanca, juegos infantiles (toboganes, paralelas y columpio) y una fuente. Está prevista, asimismo, la instalación de 16 bocas de riego.



Margen izquierda N-V



Calle Jaén

## Para los escolares **Montañismo** en **Navacerrada**

Setecientos cincuenta niños acudieron entre el 19 de abril y el 4 de junio al puerto de Navacerrada a hacer montañismo. Los días de estancia en la sierra son cinco, durante los cuales realizan travesías, marchas, rapel, escaladas, aprenden cartografía, orientación, el manejo de la brújula y alimentación.

Los chavales, pertenecientes a los

colegios Jesús Varela, Trinitarios, Santo Domingo, Ramón y Cajal, Vicente Aleixandre, Lisboa y Campri, van acompañados por un equipo de profesores formado por un coordinador (profesor de educación física), un experto en montañismo, un profesor del Patronato Deportivo Municipal, un médico y dos acompañantes, padres o profesores, por parte del colegio.

### Resultados del cross escolar

Casi al mismo tiempo que el final de curso ha llegado la finalización del Cross Escolar; la experiencia demuestra que es posible la práctica mayorita-

ria del deporte y, sobre todo que niños individualmente y colegios, responden a estas iniciativas deportivas.

Los resultados últimos del Cross, se-

gún las clasificaciones por número de participantes y por colegios son las siguientes:

NUMERO DE PARTICIPANTES											
Puesto	COLEGIO	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	TOTAL
1.º	Santo Domingo	50	21	55	37	33	15	87	67	32	397
2.º	Trinitarias	32	30	37	17	24	75	37	73	22	347
3.º	Daniel Martín	15	65	51	41	46	19	13	53	11	314
4.º	Miguel Hernández	2	—	—	—	2	39	158	52	1	254
5.º	Amor de Dios	58	48	34	14	20	20	—	—	—	194
6.º	Ramón y Cajal	—	—	18	2	31	32	46	29	11	169
7.º	Alter Fima	—	—	—	—	—	37	39	52	38	166
8.º	S. Vicente Ferrer	—	22	21	17	32	5	21	24	15	157
9.º	Remedios	—	29	40	—	20	17	28	—	—	134
10.º	Trinitarios	—	—	25	20	26	32	10	3	8	124
11.º	S. José de Valderas	20	22	29	14	15	3	—	—	—	104
12.º	1.º de Abril	19	24	18	11	5	3	6	4	7	97
	Giner de los Ríos	—	—	—	—	—	29	33	35	—	97
13.º	García Lorca	—	—	1	—	11	25	33	—	—	70
14.º	Párroco Victoriano	—	13	12	6	7	4	6	7	7	62
15.º	Colegio Lisboa	—	—	1	2	2	1	17	24	11	58
16.º	Vicente Aleixandre	—	8	31	12	1	—	4	1	—	57
17.º	C. N. Parque de Lisboa	10	9	9	9	9	—	—	—	—	46
18.º	Inmaculada	12	8	9	4	1	8	—	—	—	42
19.º	Jesús Varela	—	—	—	—	—	—	—	9	10	19
20.º	Fray Luis de Granada	—	8	—	—	—	—	—	—	—	8
21.º	Virgen de Iciar	—	—	6	—	1	—	—	—	—	7
22.º	Juan XXIII	—	5	—	—	1	—	—	—	—	6
23.º	Cisneros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
	Guadalupe	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
	Instituto 1.º	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
	Instituto 2.º	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
	Instituto F. P.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1

N.º de colegios participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
Benjamín masculino	—	—	—	—	—	3	5	6	—	7
Prealevín masculino	—	—	—	—	—	7	11	7	—	13
Alevín masculino	6	10	12	10	11	12	12	10	11	19
Infantil masculino	5	9	9	7	12	10	11	10	9	16
Cadete masculino	2	8	4	3	6	5	4	5	3	12
<b>Total categoría masculina</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>23</b>
Benjamín femenino	—	—	—	—	—	3	4	5	—	6
Prealevín femenino	—	—	—	—	—	8	12	8	—	13
Alevín femenino	6	11	10	7	10	11	9	8	8	19
Infantil femenino	4	9	13	6	9	9	7	6	3	16
Cadete femenino	2	5	4	4	3	5	2	2	—	8
<b>Total categoría femenina</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>28</b>

*Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».*

*Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.*

*En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio,*

#### **NOTICIAS MUNICIPALES**

*se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.*

#### Unas fotos

Señor, aprovecho esta ocasión para ofrecerle mi más sincera consideración y gusto remitirle por conducto de esta carta lo siguiente:

Hace algún tiempo tuve la suerte de presenciar el reparto de premios que ese digno Ayuntamiento otorgó a los afortunados del concurso literario.

Yo fui invitado por su amable mandato, asistiendo con dos de mis nietos y que tuvieron la suerte de hacerse unas fotografías en su compañía.

Estos nietecitos me acosan pidiéndome que vaya a recogerlas. Como mi decisión no me permite molestarle yo le agradecería si es posible, poderlas recoger donde se me indicara o se me pudieran mandar a mi domicilio.

Con la certeza de que cuando sean mayores podrán presumir que están retratados con el mejor Alcalde que hubo en Alcorcón.

**P. Salgado**  
San José de Valderas

#### Sobre la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla»

Me dirijo a la sección «Plaza Pública» para comunicar a mis convecinos mis experiencias y reflexiones sobre la Academia Municipal «Manuel de Falla». Tengo una hija en la Academia que toca en la Banda y que tenía mucha ilusión porque yo asistiera a uno de los ensayos. Quise complacerla y tuve una experiencia gratísima: independientemente de que el sonido de la Banda está muy bien, dada la edad de la mayoría (entre los doce y trece años) y el poco tiempo que tienen de rodaje. El ambiente que se respira en la Academia es muy agradable, de compañerismo y sana colaboración, por ello los niños nunca encuentran el momento para regresar a casa después de las clases.

La experiencia de la Academia Municipal pienso que es digna de resaltar. Lugares como éste, donde nuestros hijos, al margen de nuestra particular situación económica, pueden acceder a la cultura, en este caso cultura musical, con lo que ello conlleva de sensibilidad, de rechazo de la violencia, de encuentro de mayores horizontes, debe contar con nuestro máximo apoyo y el conocimiento de toda la comunidad de Alcorcón.

Sólo cuando nuestro pueblo adquiera unos niveles dignos de cultura seremos capaces de convivir en paz y con respeto. Y por todo esto vuelvo a lamentarme (como hice en otra ocasión) desde esta «Plaza Pública» de que no se haya repetido la programación cultural de los meses de octubre y noviembre.

Quiero también alentar a los profesores de la Academia en su tarea, que tanto bien y tanta ilusión están transmitiendo a nuestros hijos. Mi total respaldo en su trabajo y también al Ayuntamiento mientras siga propiciando tareas como éstas.

**Manuela García Maza**  
Alcorcón

#### El juzgado de distrito

Sirva el presente para agradecer la actitud de ese Ayuntamiento, en orden a la cesión de uso de un local para la instalación provisional del nuevo Juzgado de Distrito de Alcorcón.

Quiero significarle que el Ministerio tiene adquirido en ese municipio, un local donde comenzarán en breve las obras de adecuación para albergar los dos Juzgados, lo que supondrá una inversión total de cerca de 50.000.000 de pesetas, además de una mejora evidente de los servicios de Justicia.

**El Secretario Técnico de Relaciones con la Admon. de Justicia**

#### Colaboración entre todos

Quisiéramos expresar a través de esta revista, nuestro más sincero agradecimiento a la Policía Nacional y vecinos de la Plaza de San Juan de Covas, por su dedicación y muestras de solidaridad en la búsqueda de tres niñas de 4 años de edad que se extraviaron el día 23 de abril y que, gracias a la colaboración de todos ellos fueron encontradas después de dos horas de intensa búsqueda.

**Tres padres agradecidos**  
Alcorcón

## Sobre los restos arqueológicos

# LA CERAMICA, UNA TRADICION

Los estudios para situar cronológicamente los restos arqueológicos aparecidos en nuestro término municipal continúan. Una vez que se determine la importancia de estos hallazgos será la oportunidad para plantearse las medidas a tomar, de modo que Alcorcón, hoy ciudad-dormitorio, recupere una parte desconocida de su pasado, de aquellos que, sin duda, eran otros tiempos.

### Primeros indicios

En la zona cercana a las fosas, removiendo la superficie, se encontraron veintidós fragmentos de cerámica y un resto óseo de mandíbula humana con tres molares. Del total de los fragmentos, diecinueve están hechos a torno y, de ellos, dieciséis presentan decoración en forma de barniz o vidriado. Los otros tres, a pesar de estar hechos también a torno, no dan muestras de tener decoración. Los tres fragmentos restantes fueron elaborados a mano. En cuanto a la decoración, se pueden distinguir dos series. En la primera, se aprecia que los restos de barniz abarcan una gama cromática que va del rojo oscuro al ocre, mientras que en la segunda los tonos son blancos, con motivos dibujados en tonos azules, que, pese a la dificultad para apreciarlo, parecen responder a temas geométricos.

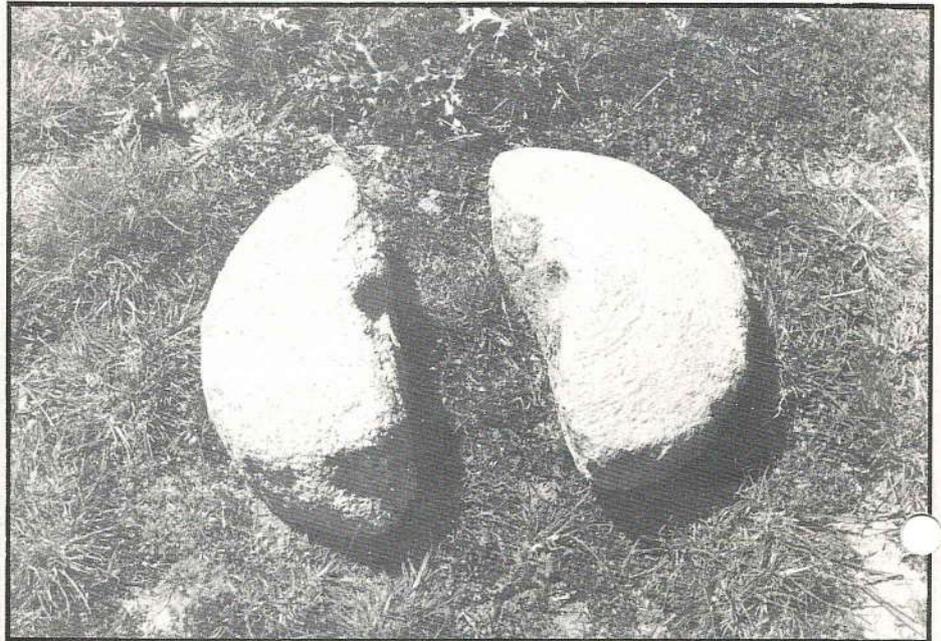
En un primer análisis de los fragmentos de cerámica hallados, la arqueóloga Isabel Duch, piensa que podrían situarse como medievales, ya que cuentan con la aparición del vidriado.

— En sus rasgos generales parece cerámica de época medieval, sin poder precisar su cronología al no aparecer ninguna forma ni decoraciones completas. Hay que tener en cuenta que en España la Edad Media tiene unas características diferenciadoras de los demás países, que se deben fundamentalmente a la presencia islámica, que supuso la popularización de nuevos medios de producción, posiblemente como consecuencia de una nueva reestructuración económica y social. Entre las innovaciones técnicas que repercutirían en el Medievo español hay que señalar dos: la cerámica y su producción.

### La técnica árabe

—¿Qué novedades presentaba la cerámica árabe?

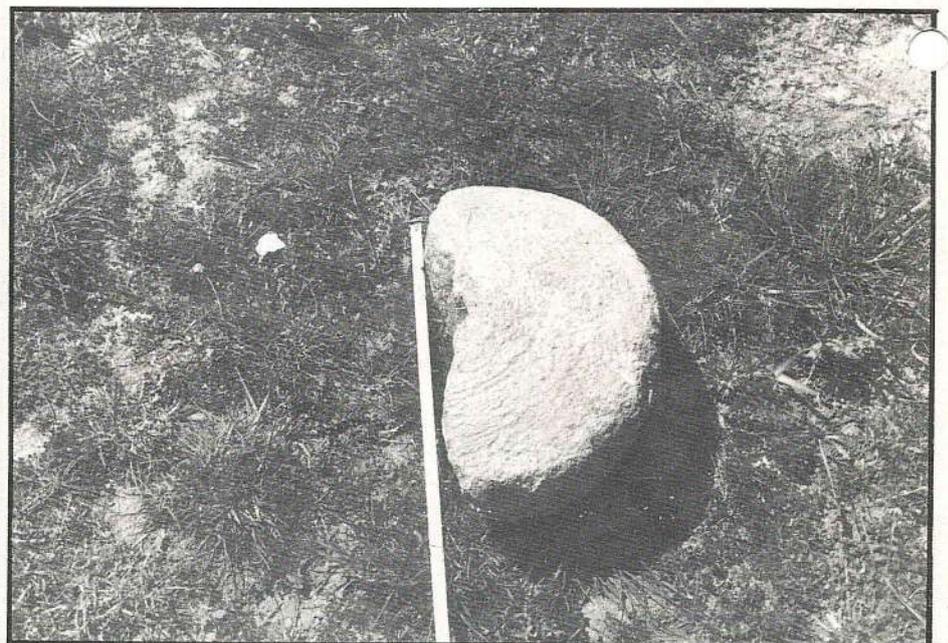
—La gran novedad es la generaliza-



ción del vidriado, que consiste en la aplicación de una espesa capa vítrea a un cuerpo normal de cerámica, con lo que su fortaleza y su estética mejoran. Para hacer el vidriado se hace una solución de sal en un ácido, generalmente el sulfúrico por ser de fácil obtención. La sal puede ser de varios tipos y se elige según el color que se quiera producir. Por ejemplo, el cobalto se utiliza para el azul, el cobre para el verde y el manganeso para los tonos pardos. Hay que decir que gran parte de la cerámica actual está basada en la cerámica árabe; volviendo al pasado, cada po-

blación de más de dos mil habitantes debió producir su propia cerámica, si bien las de lujo, con características especiales, se realizaban en centros más específicos, como pudieron ser Málaga y Granada para la cerámica, de reflejos metálicos.

No podemos dejar pasar una referencia a lo que ha sido el oficio artesanal básico durante años de Alcorcón: la alfarería, que ya en el siglo XVI existía en nuestra localidad, siendo en el actual siglo XX cuando la artesanía alcorconera comienza a entrar en declive.



Las fotografías muestran las piedras de molino encontradas en la zona.